



# Unión de Rugby de Buenos Aires

Pacheco de Melo 2120 (C1126AAH) - Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858

Buenos Aires, 1 de Diciembre de 2020

Señor  
Secretario

CIRCULAR Nro. 35/20

Ref.: Temporada 2021, fechas de inicio de los torneos –  
Fixtures de Divisiones Superiores – consideraciones  
sobre los APTOS MEDICOS 2021

De mi consideración:

Tal como nos habíamos comprometido en la reunión que mantuviéramos con los Sres. Presidentes de todos los clubes de nuestra URBA, mediante la presente Circular se comunican las resoluciones adoptadas con miras a la Temporada 2021.-

a) FECHA DE INICIO DE LOS TORNEOS: a propuesta de la Comisión de Competencias fueron definidas las fechas de inicio de los torneos según el siguiente cronograma:

**Divisiones Superiores:**

- Primera A, B, C y Segunda: 10/4/21
- Top 12: 17/4/21
- Tercera y Desarrollo: 24/4/21

**Divisiones Juveniles: 17/4/21**

**Como todos los clubes entenderán, estas fechas de inicio, habituales de nuestros torneos, estarán supeditadas a la situación sanitaria del momento con motivo de la pandemia COVID 19 y a las autorizaciones otorgadas por los organismos competentes para el reinicio de la actividad del rugby.**

b) FIXTURES DE DIVISIONES SUPERIORES: el Consejo Directivo, en su reunión del 30/11/20, aprobó los fixtures que se adjuntan a la presente Circular.-

Respecto de los mismos, cabe señalar que, a propuesta de la Comisión de Competencias, se mantuvo en todas las categorías el mismo sorteo realizado oportunamente para los torneos 2020 que no pudieron llevarse a cabo.-

Se reitera que las fechas previstas en los fixtures que se adjuntan quedan supeditadas a la superación de las distintas etapas del levantamiento de las prohibiciones y normalización de los entrenamientos de rugby.-

c) APTOS MEDICOS 2021: Es muy importante señalar el trabajo que deberán llevar a cabo los clubes en el seguimiento y colaboración con los jugadores con relación a los aptos médicos para la temporada 2021.-

Las subcomisiones de Rugby Seguro de nuestra URBA y de la UAR están trabajando en la definición del protocolo, declaración jurada y demás documentación que deberán completar todos los jugadores de nuestros clubes y en especial aquellos que hayan sufrido la infección del COVID 19.-

A fin de facilitar la realización de los estudios y el inicio de las evaluaciones precompetitivas, hemos acordado con la UAR que los aptos que se realicen a partir de este mes tendrán validez para toda la temporada 2021.- En los próximos días ya estará habilitada la aplicación en la página web de la UAR –BDUAR- situación que será informada a los clubes junto a todas las recomendaciones y exámenes complementarios a realizar ya que los deportistas con



# Unión de Rugby de Buenos Aires

Pacheco de Melo 2120 (C1126AAH) - Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858

síntomas leves, moderados o persistentes por infección de COVID-19 requieren estudios y estratificación de riesgo de complicación previo a considerar la evaluación al retorno deportivo.-

Sin más, saludo al Sr. Secretario muy atentamente.

PATRICIO CAMPBELL  
Secretario